

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
 UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

A. DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO	11-B00-2-M1C017P-0002101-E-X-J (N33)
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Jefe de División de Vinculación Regional
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	C - DE CARRERA
B. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	Instituto Politécnico Nacional
RAMA DE CARGO	Desarrollo Institucional
TIPO DE FUNCIONES	
A. NOMBRAMIENTO	CONFIANZA
B. FUNCIONES	SUSTANTIVAS
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO	Director de Vinculación y Desarrollo Regional
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Instituto Politécnico Nacional
II. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO	
<small>Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto.</small>	
VERBO DE ACCIÓN + INDICADOR DE DESEMPEÑO + SUJETO DE ACCIÓN U OBJETO DE CONTRIBUCIÓN	
Coordinar y evaluar la operación de la Red de Centros de Vinculación y Desarrollo Regional para que garanticen una oferta pertinente de servicios educativos y de extensión, eficientes, de calidad y adecuados para las comunidades y regiones donde se ubican, a fin de que se conviertan en agentes y promotores del desarrollo local y regional.	
III. FUNCIONES	
<small>DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace? Cada función integra un conjunto de actividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO</small>	
1	Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los programas de desarrollo de mediano plazo, operativo anual y presupuesto de la unidad.
2	Proponer a la Dirección de Vinculación y Desarrollo Regional los proyectos de normas, políticas, programas, lineamientos, objetivos y metas para el desarrollo de los servicios y programas de vinculación y desarrollo regional que ofrezca el Instituto en el país y en el extranjero.
3	Coordinar, supervisar y evaluar las actividades de la Red de Centros de Vinculación y Desarrollo Regional y establecer las disposiciones técnicas y administrativas, para su mejor organización y funcionamiento.
4	Coordinar estudios e investigaciones, para detectar necesidades y expectativas de vinculación y desarrollo regional entre los egresados del Instituto Politécnico Nacional y de otras instituciones de educación superior, así como de los sectores públicos, privados y sociales, que permitan la congruencia entre la oferta y la demanda educativa.
5	Coordinar y dirigir las actividades y recursos de investigación, diseño, planeación e instrumentación de nuevas estrategias metodológicas y técnicas que conduzcan a la permanente mejora, innovación, vinculación y desarrollo regional.
6	Establecer vínculos con otras instituciones y organismos, para la concertación y realización de programas conjuntos y el desarrollo de redes internas y externas, nacionales e internacionales, de movilidad de alumnos, intercambio docente, uso de infraestructura, uso de información, de evaluación y certificación.
7	Supervisar la prestación de atención a los usuarios, servicios de asesoría, y a los coordinadores operativos de los programas académicos que se imparten a través de la Red de Centros de Vinculación y Desarrollo Regional.
8	Establecer y presentar ante la Dirección de Vinculación y Desarrollo Regional el programa de formación, capacitación y desarrollo del personal tanto de la Dirección como de los Centros de Vinculación y Desarrollo Regional.
9	Establecer relaciones de colaboración con instancias y personas del Instituto, así como de otras instituciones nacionales e internacionales para apoyar la operación y desarrollo de la Red de Centros de Vinculación y Desarrollo Regional.
10	Planear conjuntamente con los Centros el diseño y desarrollo de diagnósticos de detección de necesidades y demandas locales de formación y servicios a los diferentes sectores.
11	Participar en la conformación de los lineamientos institucionales para la promoción y difusión de la vinculación y desarrollo regional, así como establecer bajo qué normas operarán las relaciones de intercambio del Instituto con instituciones educativas, productivas y culturales, de los sectores público, social y privado, nacional y extranjero en el ámbito de este quehacer educativo.
12	Diseñar estrategias de vinculación entre la Red de Centros de Vinculación y Desarrollo Regional y los grupos multidisciplinares de trabajo para la atención de servicios de vinculación y desarrollo regional.
13	Diseñar instrumentos de vinculación y mecanismos de comunicación para que la Red de Centros de Vinculación y Desarrollo Regional se relacionen con los distintos sectores de su región a fin de ampliar la cobertura de participantes en los diferentes eventos ofertados.
14	Promover, orientar y difundir investigaciones y diagnósticos de las demandas locales y nacionales; de corto, mediano y largo plazo en cuanto a vinculación empresarial, social y de servicios de desarrollo regional.
15	Coordinar las evaluaciones para conocer el impacto social que tengan los servicios que ofrecen la Red de Centros de Vinculación y Desarrollo Regional.
16	Coordinar y gestionar, conjuntamente con las dependencias competentes, la capacitación del personal de la Red de Centros de Vinculación y Desarrollo Regional.




**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

17	Coordinar la elaboración de estudios y realización de acciones con egresados y el sector productivo de bienes y servicios, para detectar los requerimientos de Vinculación y Desarrollo Regional en las regiones estratégicas y prioritarias para el desarrollo del país, mediante el uso de los medios electrónicos de comunicación y de las nuevas tecnologías educativas.
18	Coordinar la evaluación de los programas, servicios y eventos de de Vinculación y Desarrollo Regional que se lleven a cabo en la Dirección Vinculación y Desarrollo Regional.
19	Participar en la planeación y programación de los servicios de Vinculación y Desarrollo Regional y demás eventos a llevarse a cabo por la Dirección.
20	Coordinar la elaboración de reportes e informes de los programas y proyectos de Vinculación y Desarrollo Regional a partir de indicadores de gestión y calidad; para apoyar la toma de decisiones y la ejecución de acciones correctivas y de reforzamiento para la mejora continua.
21	Coordinar con el desarrollo de mecanismos de autosostenibilidad y generación de ingresos propios para la Red de Centros de Vinculación y Desarrollo Regional.
22	Coordinar el establecimiento de condiciones físicas y técnicas para la promoción de los servicios que oferta la Red de Centros de Vinculación y Desarrollo Regional en los ámbitos local, estatal y nacional.
23	Asesorar a los profesores e investigadores el área especializada, para que realicen la protección de los resultados de investigación, mediante el registro de propiedad industrial (patentes, modelos de utilidad, marcas, etc.) y/o derecho de autor (obras, programas de cómputo, etc.)
24	Supervisar el seguimiento a la prestación de servicios celebrados bajo convenio, para verificar el cumplimiento de los entregables conforme a los requerimientos establecidos.
25	Consolidar la información de la Red de Centros de Vinculación y Desarrollo Regional para operar el Sistema Institucional de Información, supervisar su suficiencia, calidad y oportunidad.
26	
27	Las demás funciones que sean necesarias para cumplir con las anteriores y las que le confieran las disposiciones aplicables y las instancias jerárquicas superiores.

TIPO DE RELACIÓN:

Explicar brevemente con que áreas o puestos tiene relación y ¿para qué?

Internas: Con la Red de Centros de Vinculación y Desarrollo Regional y las unidades académicas, para el desarrollo de proyectos de Vinculación y Desarrollo Regional.
Externas: Con dependencias y organizaciones de los sectores educativo, social y productivo para tratar asuntos en el ámbito de competencia.

Elija en dónde tiene impacto la información que maneja el puesto

Característica de la información:

V. ASPECTOS RELEVANTES DEL PUESTO

<input type="text" value="Puestos subordinados."/>	<input type="text"/>
<input type="text" value="Retos y complejidad en el desempeño del puesto."/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>

Explicar brevemente la elección de los aspectos.

**El puesto cuenta con 2 jefaturas de Departamento y 6 persona de apoyo operativo.
El puesto enfrenta situaciones nuevas que requieren de un pensamiento analítico, interpretativo, evaluativo y/o constructivo y también de razonamientos apoyados en políticas y principios institucionales dirigidos al logro de objetivos específicos.**

Debe declarar situación patrimonial.

C. PERFIL DEL PUESTO

I ESCOLARIDAD Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO

NIVEL ACADÉMICO:

GRADO DE AVANCE:

Capturar el área general y carrera genérica requeridas para la ocupación del puesto.

Catálogos

ad

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
 UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

ÁREA GENERAL	CARRERA GENÉRICA
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	Administración
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	Educación
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	Sistemas y Calidad
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	Ingeniería
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	Humanidades
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	Computación e Informática
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	Ciencias Políticas y Administración Pública

II. EXPERIENCIA LABORAL

Capturar las áreas generales y áreas de experiencia requeridas para la ocupación del puesto.

MÍNIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA:

Catálogos

ÁREA GENERAL	ÁREA DE EXPERIENCIA
CIENCIA POLITICA	Administración Pública
SOCIOLOGIA	Sociología General
MATEMATICAS	Estadística
PSICOLOGIA	Asesoramiento y Orientación
SOCIOLOGIA	Cambio y Desarrollo Social
PSICOLOGIA	Psicopedagogía
CIENCIAS ECONOMICAS	Organización Industrial y Políticas Gubernamentales
PEDAGOGIA	Organización y Planificación de la Educación

III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS

En caso de que el puesto requiera condiciones especiales de trabajo llene el siguiente apartado.

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR: FRECUENCIA: CAMBIO DE RESIDENCIA:

HORARIO DE TRABAJO: PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO:

CONDICIONES ESPECÍFICAS DE TRABAJO: AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO, ESPACIO

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS: ACCIÓN, ATRIBUTO O ELEMENTO DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO, O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN SUJETO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESIÓN.

IV. COMPETENCIAS O CAPACIDADES

	Nivel de dominio	COMPETENCIAS
1	Básico	Trabajo en Equipo
2	Básico	Orientación a Resultados
3		

9/11 3 8

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
 UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

4		
5		

CAPACIDADES PROFESIONALES (Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)		
Selecciona las capacidades que corresponden a:		
DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD	Nivel de dominio	Nombre de la Capacidad Profesional
<input type="checkbox"/>		
OBSERVACIONES:	SI EXISTE ALGÚN OTRO ASPECTO QUE CONSIDERE IMPORTANTE DEL PUESTO Y QUE NO ESTÉ CONSIDERADO EN EL FORMATO, ANOTARLO EN EL SIGUIENTE RECUADRO.	

Conocimientos sobre Gestión de la información, conocimientos de Supervisión operativa del servicio educativo

NOMBRE Y FIRMA

OCUPANTE DEL PUESTO
(TOMA DE CONOCIMIENTO)

CARLOS IVÁN BERMÚDEZ MAGALLÁN
ESPECIALISTA

JEFE INMEDIATO

C.P. JORGE QUINTANA REYNA
TUAF o EQUIVALENTE

FECHA DE APROBACIÓN 03/03/20
día/mes/año.